
18 de abril de 2006

VI LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 170



SUMARIO

DELEGACIÓN MESA DE COMISIONES

6L/DLMC-0005. Delegación Mesa de Comisión prevista en el artículo 58 del Reglamento en el Presidente de la Comisión de Salud. Presidencia. 1086

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

6L/DI-0018. Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo al pueblo gitano. Presidencia. 1086

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

DELEGACIÓN MESA DE COMISIONES

La Mesa de la Comisión de Salud, en su reunión celebrada el día 11 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/DLMC-0005.

Autor: Presidencia.

1.1. Delegación Mesa de Comisión prevista en el artículo 58 del Reglamento en el Presidente de la Comisión de Salud.

ACUERDO:

La Mesa de la Comisión de Salud, en ejercicio de las competencias que le confiere el artículo 58 del Reglamento, acuerda, por unanimidad, delegar en su Presidente la facultad para fijar el orden del día, de acuerdo con el Presidente del Parlamento, de las sesiones a celebrar por dicha Comisión. Del presente acuerdo se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 11 de abril de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/DI-0018

Autor: Presidencia.

0.1. Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo al pueblo gitano.

ACUERDO:

Aprobar la Declaración Institucional de referencia, dar traslado a la Asociación de Promoción Gitana de La Rioja y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de abril de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA DE APOYO AL PUEBLO GITANO

Desde que el Primer Congreso Gitano de 1971 en Londres institucionalizara la fecha del 8 de abril como el Día Internacional del Pueblo Gitano, se celebra esta jornada instituida por Naciones Unidas para reclamar respeto, aprecio y justicia para este pueblo dramáticamente maltratado por distintas sociedades y regímenes políticos.

Según Naciones Unidas, los pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, tendrán derecho a disfrutar de su propia cultura, y las culturas predominantes empiezan a tomar conciencia de la riqueza de contar con la diversidad.

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó el 27 de septiembre de 2005, por unanimidad de los Grupos Parlamentarios, una Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno de la Nación a promover la cultura, la historia, la identidad y la lengua del Pueblo Gitano.

Cerca de un millón de gitanos españoles y más de 12 millones de europeos testimonian su importancia en la Europa actual; de ellos, unos 9.000 habitan en la Comunidad Autónoma de La Rioja. El Pueblo Gitano de La Rioja tiene el orgullo de sentirse gitano, español, riojano y logroñés.

El Parlamento de La Rioja, en nombre del pueblo riojano al que representa, adopta la siguiente Declara-

ción Institucional, en la que:

1. Se une a la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano y al reconocimiento de su historia, su lengua y su cultura.
2. Apoya la voluntad del Pueblo Gitano de hermanarse con sus parientes de todo el planeta y con sus conciudadanos, a la vez que pide a la sociedad riojana y a las instituciones a propiciar su total convivencia y respeto.
3. Alienta aquellas iniciativas que difundan su cultura y que permitan avanzar en un mayor conocimiento y aprecio de su identidad.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.